

RESOLUCION
N° 579 / 87

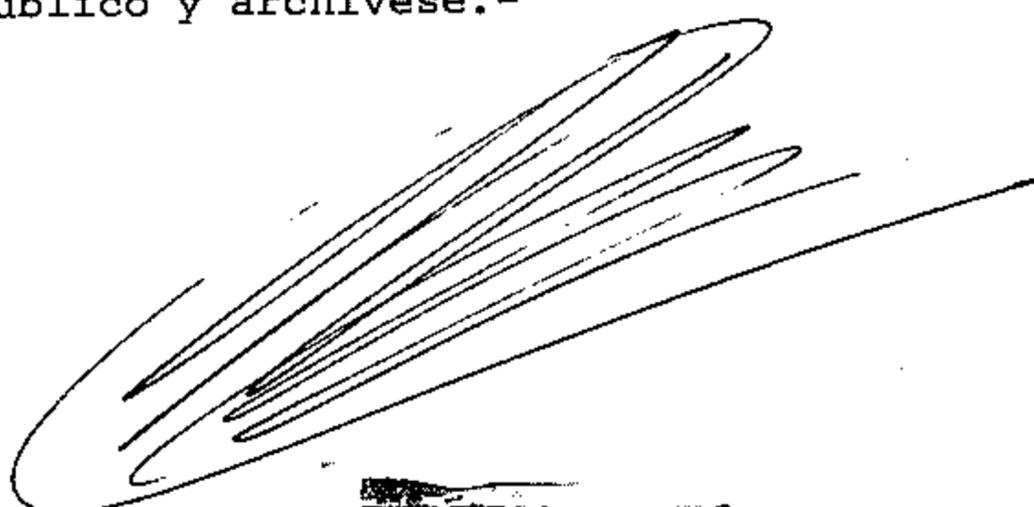
EXPEDIENTE N° 3520/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de julio de 1987.-

En atención a lo solicitado en la nota que antecede por el señor Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, doctor Alberto Antonio Spota y consultado el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha, se dispuso hacer lugar a la instalación en el Palacio de Justicia de dos (2) carteleras a los efectos de insertar periódicamente la información de dicha Institución.-

Regístrese, hágase saber al citado Colegio Público y archívese.-
ame



JOSÉ SEVERO CABALLERO